



EN EL CASO DE: \*

PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY \*

- Y - \*

HERMANDAD INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFONICOS (HIETEL) \*

CASO: PC-97-7  
D-98-1304

#### DECISION Y ORDEN

El 13 de febrero de 1998<sup>1/</sup> se emitió el "Informe y Recomendaciones del Jefe Examinador Sobre la Petición de Clarificación de la Unidad Apropriada" en el caso de epígrafe.

El 3 y el 4 de marzo de 1998, la representación legal del patrono radicó sus Objeciones al Informe y Recomendaciones antes referido.

Mediante Resolución del 18 de marzo, ordenamos a la unión peticionaria someter su posición en torno a las Objeciones planteadas por el patrono.

El 8 de abril, la representación legal de la unión radicó su Posición, en cumplimiento de lo ordenado.

Hemos revisado el expediente del caso, particularmente los planteamientos del patrono a la luz de la Hoja de Deberes del puesto peticionado. Luego del correspondiente análisis, denegamos las Objeciones del patrono, aceptamos el escrito de posición de la unión y determinamos adoptar el Informe del Jefe Examinador como nuestra Decisión y Orden.

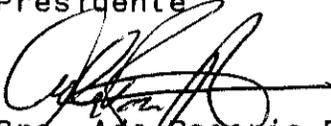
#### ORDEN

De acuerdo con la facultad que nos confiere el Artículo 5, Sección 2 de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, la Junta acoge la recomendación del Jefe Examinador y **ORDENA** que el puesto de Analista de Compensaciones II del Departamento de Programas de Incentivos y Sistemas de Retribución pase a formar parte de la unidad apropiada que representa la peticionaria, HIETEL.

<sup>1/</sup> Por inadvertencia, la fecha en el Informe lee 1997.

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de abril de 1998.

  
Lcdo. Luis E. Nevares Zavala  
Presidente

  
Sra. Ada Rosario Rivera  
Miembro Asociado

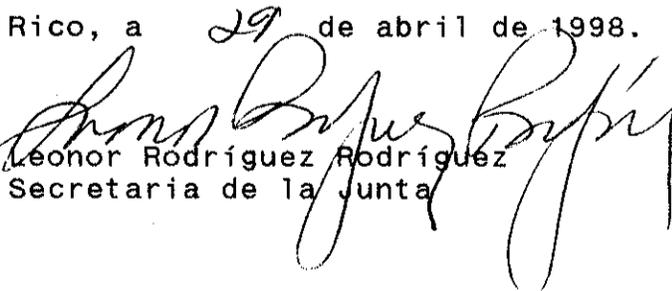
  
Lcdo. Héctor M. Aponte Ortiz  
Miembro Asociado

**NOTIFICACION**

Certifico que en el día de hoy se ha enviado por correo certificado copia de la presente **DECISION Y ORDEN** a:

1. LCDO JORGE RODRIGUEZ MICHEO  
GOLDMAN ANTONETTI & CORDOVA  
PO BOX 70364  
SAN JUAN PR 00936-8364
2. SRA ANNIE H CRUZ  
PRESIDENTA HIETEL  
APARTADO POSTAL 11608  
CAPARRA HEIGHTS STATION  
SAN JUAN PR 00922
3. SRA MAXIE MORALES  
GERENTE RELACIONES LABORALES  
PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY  
PO BOX 360998  
SAN JUAN PR 00936-0998
4. LCDO OSCAR H PINTADO RODRIGUEZ  
EDIF MIDTOWN OFIC 204  
AVE MUÑOZ RIVERA 421  
HATO REY PR 00918
5. LCDO JAIME E CRUZ ALVAREZ  
COND MIDTOWN OFIC 201-202  
AVE PONCE DE LEON 420  
HATO REY PR 00918

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de abril de 1998.

  
Leonor Rodríguez Rodríguez  
Secretaria de la Junta

